

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE DERECHO**

NOMBRE DE LA MATERIA	TEORÍA DEL DERECHO SOCIAL
SEMESTRE	CUARTO
ETAPA DE FORMACIÓN	FORMACIÓN INICIAL GENERAL
CLAVE	24
CRÉDITOS	6
HORAS POR SEMANA	5
PRE REQUISITOS	
PROPÓSITO	
<p>Conocer el ámbito material y formal de los derechos sociales comprendiendo su trascendencia en la concepción y reivindicación del Estado mexicano como un Estado social.</p>	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
<p>Conocimientos de los distintos ámbitos de aplicación del derecho en beneficio de la sociedad. Actuar ético que privilegie los valores jurídicos de los derechos sociales. Identificación de problemáticas y el planteamiento de posibles soluciones. Actitud de servicio comunitario con los sectores más vulnerables.</p>	
RESUMEN DE CONTENIDOS	
<p>1. Los derechos sociales como teoría jurídico-material; 2. Los sectores sociales: derecho del trabajo, agrario, de la seguridad social y la salud, los servicios sociales; 3. La teoría jurídico formal de los derechos sociales; 4. Los derechos económicos, sociales y culturales; 5. Los derechos sociales como derechos fundamentales: su estructura en el ordenamiento jurídico; 6. La concepción de los derechos sociales en el devenir de la historia contemporánea; 7. Los valores jurídicos y su reconocimiento en el estado social: la libertad, igualdad, solidaridad en la conceptualización de los derechos sociales; 8. La reivindicación de los derechos sociales; 9. Los derechos sociales como derechos subjetivos y los deberes de los poderes públicos; 10. Derechos y técnicas de protección: las garantías primarias y secundarias; 11. El litigio estratégico (movilidad social y política).</p>	
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (sugerida)	
<p>El carácter teórico de la asignatura sugiere que las clases presenciales impliquen técnicas participativas que movilicen los conocimientos con el fin de fomentar un aprendizaje significativo de los estudiantes que responda al por qué surge el Derecho social y qué fines cumple. El trabajo dirigido deberá fomentar la lectura de los textos básicos y el análisis de la normatividad en el contexto del derecho social procurando el fortalecimiento de una actitud crítica en relación a los temas de estudio.</p>	
EVALUACIÓN DE LA MATERIA (sugerida)	

Una evaluación diagnóstica permitirá al profesor y al estudiante conocer las fortalezas y debilidades del estudiante en relación con la teoría del Estado y otras asignaturas conexas, a fin de regular el proceso de aprendizaje. La evaluación formativa deberá constar de dos o tres actividades que pueden consistir en evidencias sobre el aprendizaje de conceptos, análisis sobre la actuación de los agentes sociales y los poderes públicos o rúbricas que permitan apreciar la implicación actitudinal del estudiante con los aspectos sociales del derecho. La evaluación final globalizadora deberá permitir apreciar el grado de dominio de los conocimientos conceptuales, las habilidades en relación a la transformación de la realidad social y el grado de implicación del estudiante con una actitud propositiva.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA (sugerida)

Kurczyn Villalobos, P. (2007). *Panorama internacional del Derecho social, culturas y sistemas jurídicos comparados*, México: UNAM.

Monereo Atienza, C. (2005). *Herramientas para una doctrina de los derechos sociales (discusión doctrinal)*, en Revista de Filosofía del Derecho No. 22.

García Ramírez, S. (2010) *Derecho en México. Dos siglos 1810-2010. El Derecho social*, México: UNAM.

Ruiz Moreno, A.G. (2007) *El Derecho social en México a inicios del siglo 21*, México: Porrúa.